

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

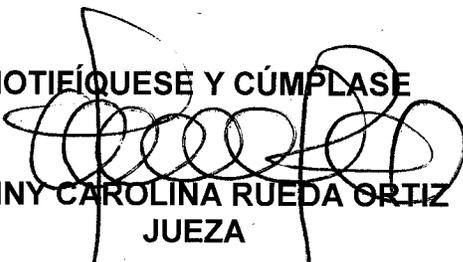
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: CARLOS JULIO GUTIÉRREZ LÓPEZ y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2016-00292-00

En atención a la reorganización del Despacho con ocasión del nombramiento efectuado por el Tribunal Administrativo del Meta de quien será el nuevo titular de este Juzgado, se hace necesario APLAZAR la audiencia de pruebas programada para el próximo 16 de agosto a partir de las 9:00 a.m.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **10 de octubre de 2018 a las 10 de la mañana.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

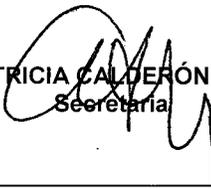
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 8 de agosto de 2018 se notificó por ESTADO No. _____ del 9 de agosto de 2018.


LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaría